Política de Diversidad e Inclusión

cbb.cl

I. Objetivo

En Cbb queremos promover y generar condiciones de igualdad en las localidades y comunidades donde operan nuestras unidades. Para lograrlo, queremos transitar hacia una cultura inclusiva y de no discriminación, por lo que nuestro compromiso se alinea con el respeto y la valoración de las diferencias y de todo lo que ellas pueden brindar a nuestra Compañía, asegurándonos de que las decisiones que tomemos consideren las necesidades e intereses tanto de los trabajadores, de la comunidad con la que nos relacionamos, de los proveedores, así como con los de nuestro negocio.

II. Alcance

La presente Política entrega los lineamientos generales para que la acción de los negocios de la Compañía sea respetuosa e inclusiva con la diversidad, y para identificar las brechas desde una perspectiva amplia, que no aborde sólo la inclusión laboral, sino la consideración de todos los grupos de interés, sean estos los trabajadores, los clientes, el mercado u otros.

Con el propósito de impulsar y generar condiciones de igualdad, queremos fomentar la diversidad, porque creemos que las distintas miradas nos ayudan a ser una Compañía más completa y mejor. Es por eso, que esta política viene a promover la inclusión de generaciones, discapacidad, género, LGTBIQ+, migrantes, pueblos originarios y todos aquellos grupos y personas que dada sus profesiones y experiencias puedan aportar una mirada diferente.

III. Grupos de interés

En el marco de esta Política, sus alcances y aplicación, hemos priorizado los siguientes grupos de interés de Cbb:

1. Trabajadores

En Cbb es fundamental incentivar el desarrollo tanto profesional como humano de todos nuestros trabajadores, entendiendo que cada uno aporta desde su propia diversidad en valores, experiencias, profesiones, oficios y habilidades, hacia nuestro propósito común.

2. Comunidad

En Cbb buscamos generar un impacto positivo en las comunidades, haciéndonos parte de las particularidades y necesidades que éstas presentan, involucrándonos en el desarrollo local mediante la inversión social y el diálogo permanente, desarrollando las competencias y habilidades de las personas que la componen así como fomentando el empleo local.

3. Empresas contratistas y proveedores

En Cbb fomentamos que nuestras empresas contratistas y proveedores pertenezcan a las comunidades y localidades donde operamos. Asimismo buscamos relacionarnos con contratistas y proveedores que estén alineados con nuestros principios y valores.

IV. Valores para la inclusión

Nuestros valores son el marco de referencia que moviliza nuestro actuar frente a la sociedad en la cual estamos insertos. Algunos de nuestros valores institucionales se relacionan directamente con los principios de diversidad e inclusión, ya que tienen como guía el cuidado, el respeto y la valoración de cada uno de los actores que componen nuestros procesos.

1. Personas que construyen equipos

Personas que construyen equipos y fomentan el ambiente de confianza de manera integrada, colaborativa y motivada, permitiendo obtener resultados superiores.

En Cbb entendemos que nuestros trabajadores son el principal pilar para el logro de nuestros objetivos. Que cada uno de nuestros trabajadores conozca su rol para alcanzar este objetivo común, en un ambiente de confianza, respeto, flexibilidad y reconocimiento independiente de sus características visibles o no visibles, es fundamental para construir un equipo colaborativo y comprometido con nuestra Compañía.

2. Seguridad en todo y para todos

La seguridad no se transa, negocia ni se pacta; ni por rapidez, costos o producción.

Cada una de las personas que laboran para nuestra Compañía es esencial para el logro de nuestros objetivos, por lo que en Cbb estamos profundamente comprometidos con la seguridad de cada una de ellas. La seguridad en cada uno de nuestros procesos y para cada uno de nuestros trabajadores se basa en un principio de respeto, de valoración y de generación de condiciones de igualdad para el correcto ejercicio de cada una de sus funciones.

3. Comprometidos con la sostenibilidad

Comprometemos crear valor a nuestros grupos de interés, respetando las normas, cuidando el medio ambiente y actuando de manera ética e íntegra en todos los ámbitos de nuestro trabajo.

Uno de nuestros objetivos principales consiste en la generación de valor, promoviendo un uso eficiente de nuestros recursos, apoyando el desarrollo de las comunidades y mitigando nuestros impactos en el medioambiente. Por este motivo, estamos comprometidos con un actuar íntegro, que respete y valore cada fase de nuestra cadena de producción, con un profundo sentido de responsabilidad hacia el entorno para el logro de nuestros objetivos de negocio de forma sostenible.

NUESTRO ACERCAMIENTO

Diversidad

"Distintas miradas que nos ayudan a ser mejores y más completos."

La diversidad es el reflejo de la comunidad en la que se inserta nuestra Compañía. Esto permite conjugar las diferentes características de todos aquellos que conforman Cbb, particularmente nuestros trabajadores y la comunidad que impactamos. Estas diferencias otorgan valor a nuestras operaciones, donde distintos puntos de vista permiten confluir de mejor manera sobre un mismo propósito común.

Inclusión

"Ser inclusivo ante la diferencia, incorporando realidad a nuestra Compañía."

La inclusión consiste en un proceso dinámico que otorga realce a nuestra Compañía. En este proceso se crean oportunidades para el desarrollo humano y profesional de todas las personas que laboran en la empresa, promoviendo ambientes libres de discriminación a través de la generación de vínculos fuertes entre los trabajadores y la Compañía.

No discriminación

"Aceptar y respetar las diferencias individuales, creando oportunidades para todos."

La generación de un ambiente de trabajo sano, respetuoso y libre de discriminación requiere tener claridad sobre aquellas diferencias y similitudes individuales o particulares a un grupo determinado, que generan barreras y brechas para la inclusión de algunos de estos grupos. Es por ello que en Cbb estamos comprometidos con la equidad salarial entre mujeres y hombres, junto con la no tolerancia a ningún otro tipo de discriminación, especialmente en temas de discapacidad, género, generaciones, LGTBIQ+, migrantes, pueblos originarios y todos aquellos grupos y personas que dada sus profesiones y experiencias puedan aportar una mirada diferente.

V. Principios de la política

Nuestros principios para gestionar la diversidad dentro de la Compañía y desarrollar una cultura inclusiva que respeta y valora la diversidad se estructuran en relación con cada uno de nuestros grupos de interés (Trabajadores, Comunidad, Empresas Contratistas y Proveedores).

1. Trabajadores

· Promovemos un ambiente de trabajo igualitario, colaborativo y respetuoso.

· Nuestros trabajadores se muestran respetuosos de la diversidad de la comunidad en la que se insertan nuestras operaciones, así como de los proveedores que constituyen nuestra cadena de suministros.

· Nuestro enfoque se orienta hacia la atracción, desarrollo y retención de talentos diversos que fortalezcan el quehacer de nuestra organización.

· Fomentamos que nuestros equipos de trabajo estén compuestos por personas diversas en cuanto a género, nacionalidad, edad, discapacidad, experiencias, profesiones y perspectivas.

· Brindamos igualdad de condiciones y oportunidades a nuestros trabajadores, buscando el ejercicio pleno de sus derechos y beneficios, un desempeño óptimo, desarrollo de carrera laboral y su participación dentro de los equipos de trabajo.

· Todas nuestras comunicaciones son entregadas en condiciones de igualdad para

nuestro equipo, resguardando la no discriminación mediante la accesibilidad en formato oral, escrito o audiovisual.

· Nuestros beneficios se orientan a satisfacer parte de las necesidades individuales y familiares de nuestros trabajadores en las diferentes etapas de su vida y carrera profesional.

Estos beneficios son entregados en condiciones de igualdad a todos nuestros trabajadores, reconociendo la diferencia a partir de parámetros flexibles en el uso según las características de cada colaborador.

· Nuestros procesos de reclutamiento y selección resguardan la diversidad y la inclusión mediante medidas que garantizan la transparencia de los procesos y la igualdad de condiciones para todos los trabajadores.

· Los procesos de evaluación de desempeño son realizados en condiciones de igualdad para todos quienes componen nuestro equipo.

· Nuestras instalaciones propician accesibilidad e igualdad de condiciones estructurales para el desempeño óptimo de todos nuestros trabajadores.

· Nuestros líderes demuestran respeto hacia la diversidad y la inclusión de forma coherente entre el discurso y la práctica.

2. Comunidad

· La vinculación con la comunidad es uno de los elementos característicos de nuestra Compañía. Promovemos la creación de valor social, involucrándonos en el desarrollo local de las comunidades donde se insertan nuestras operaciones desde el respeto y el valor por la diversidad.

· Los proyectos e iniciativas de inversión social de Cbb atienden a las necesidades particulares expresadas por cada comunidad donde desarrollamos nuestras operaciones, resguardando tanto los intereses de las personas, así como el de la Compañía.

· Construimos un vínculo estrecho con las localidades mediante el conocimiento y atención de sus necesidades, intereses y potencialidades particulares, reforzando nuestro impacto positivo en ellas, así como su percepción respecto de nuestra gestión.

· La discriminación no está permitida en ninguno de nuestros proyectos o iniciativas de relacionamiento comunitario, ya sea desde nuestros trabajadores o proveedores hacia las comunidades o viceversa.

· Las iniciativas orientadas al desarrollo de las comunidades son aprobadas por un Comité compuesto por múltiples áreas de la compañía, con el objeto que cada proyecto cuente con un análisis desde diversas perspectivas.

· Los proyectos e iniciativas desarrolladas por la Compañía tienen en consideración aspectos esenciales para la inclusión social de segmentos de diversidad, principalmente la accesibilidad universal y el diseño para todos.

· Las instancias de diálogo son realizadas en condiciones de igualdad para todos los participantes de nuestras iniciativas, resguardando la no discriminación mediante la accesibilidad en formato oral, escrito o audiovisual.

· Nuestros líderes demuestran el valor de la vinculación con la comunidad y de vincularse con ésta en un marco de diversidad e inclusión de forma coherente entre el discurso y la práctica.

3. Empresas contratistas y proveedores

· El desarrollo exitoso de nuestras operaciones comprende el trabajo conjunto entre nuestra Compañía y nuestra cadena de suministros.

· La discriminación no es tolerada por nuestra Compañía, ya sea:

Por parte de nuestros trabajadores hacia los trabajadores de nuestros contratistas y transportistas, o viceversa.

Por parte de los trabajadores de nuestros contratistas y transportistas hacia la comunidad en la que operamos.

· Promovemos la igualdad de condiciones para el óptimo desempeño de nuestros proveedores y empresas contratistas que cuenten con trabajadores pertenecientes a los grupos de diversidad, con énfasis en aquellos mencionados en el alcance de la presente política.

· Nuestra Compañía se relaciona preferentemente con proveedores y empresas contratistas que cuenten con acciones y lineamientos orientados a resguardar la diversidad y la inclusión.

· Las comunicaciones son entregadas en condiciones de igualdad para todos nuestros proveedores, empresas contratistas y sus equipos, resguardando la no discriminación mediante la accesibilidad en formato oral, escrito o audiovisual.

· Nuestras instalaciones propician accesibilidad e igualdad de condiciones estructurales para el desempeño óptimo de todos los trabajadores de nuestras empresas contratistas.

VI. Responsabilidades

Se establecerá un Comité con representantes de las distintas áreas de la Compañía, el cual será responsable de:

· La correcta aplicación e implementación de esta Política, velando porque cada una de las iniciativas de diversidad e inclusión a implementar se encuentre alineada con los valores, principios, objetivos estratégicos e intereses de la Compañía.

· Definir los objetivos, metas e indicadores para evaluar la implementación de esta Política, así como su estrategia.

VII. Consultas y aclaraciones

Las dudas, consultas y aclaraciones relacionadas con esta política se deben dirigir a la Gerencia de Recursos Humanos.

VIII. Sanciones

Todo trabajador que incumpla la presente política estará expuesto a las sanciones establecidas en el Titulo XIX "Sanciones y Multas" del Capítulo I "Normas sobre el orden" del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

IX. Ruta de validación

Función	Nombre	Cargo	Fecha
Elaborado por	Macarena Bugmann Fernanda Russi	Jefe Desarrollo Organizacional Especialista Auditoría y Cumplimiento	01-02-2019
Revisado por	Edwin Ugarte	Gerente de Recursos Humanos	01-03-2019
Aprobado por	Enrique Elsaca	Gerente General	01-05-2019
Versión 01 / Fecha de vigencia: 01-05-2019			

Función	Nombre	Cargo	Fecha
Elaborado por	Macarena Bugmann	Jefe Desarrollo Organizacional	03-01-2022
Revisado por	Edwin Ugarte	Gerente de Recursos Humanos	03-01-2022
Aprobado por	Enrique Elsaca	Gerente General	03-01-2022
Versión 02 / Fecha de vigencia: 03-01-2022			

cbb
cbb.cl